

**INFORME DE GERENCIA  
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL  
31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Señores Accionistas:

En cumplimiento al mandato estatutario y lo dispuesto en la Resolución No. 90.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, que contiene el reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, me es grato someter a vuestra consideración el Informe sobre las actividades cumplidas durante el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2013.

La economía del Ecuador en el 2013 según la información proporcionada por el Banco Central del Ecuador (BCE) se esperaba un crecimiento del PIB cerca del 4,1%. Este crecimiento es comparable con los distintos economías de la región; Colombia 3,7%, Perú 5,4%, Bolivia 5,4%; proyectándose un crecimiento del Ecuador en el 2014 entre el 4,0 y el 5,1%.

La contribución del sector petrolero, el principal generador de ingresos en la balanza comercial, se ha visto reducido con respecto al año anterior en un 9,5% en la balanza comercial petrolera a Septiembre del 2013 según el BCE, debido a la caída del valor unitario del barril de petróleo, pues el WTI bajó de USD 107,76 a 94,45 el barril.

El Ecuador vivirá un año electoral muy conflictivo. Si bien las previsiones prevén la permanencia de Correa en el poder. Si gana el manejo económico seguirá el mismo modelo económico basado en una gran presencia estatal, respaldado principalmente por el petróleo y financiado con recursos del seguro social, créditos chinos y organismos multilaterales para proyectos específicos.

*Es posible que el Gobierno, basado en sus enormes recursos, continúe poniendo énfasis en atender a los sectores sociales más pobres y en desarrollar infraestructura visible por la ciudadanía, a fin de mantener la posición política en las próximas elecciones seccionales. Incluso se ha mencionado por el Presidente su interés de actuar en rubros poco atendidos, como el de la reforma agraria y la agricultura de consumo interno.*

El costo mensual de la canasta básica a diciembre 2013 estuvo alrededor de USD 614. La inflación pasó del 4,94 en el 2012 al 2,70% en el año 2013, entre los principales sectores que contribuyeron a este indicador están los alimentos: y bebidas no alcohólicas en alrededor del 70,3% restaurantes y hoteles 6,4% y recreación y cultura 5,9%.

Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento económico ecuatoriano fueron: el comercio 10,6%, la construcción con 10,5% y la explotación petrolera y minera con 9,6%.

Los mayores cambios ha presentado el sector turístico como principal sector no petrolero que puede considerarse como estratégico para el desarrollo y avance de la economía. El sector minero ha presentado un fuerte impulso por lo que tiene el apoyo del Gobierno nacional. El Sector agroindustrial contribuyó con el 4,5% al PIB del 2013.

La solidez financiera del sistema ecuatoriano muestra una ligera disminución en comparación al período anterior. Para el cierre del 2013 la rentabilidad sobre activos (ROA) del sistema financiero fue del 1,29%, lo que representa una reducción de 0,35 puntos porcentuales en comparación con el 2012. En la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se observa una reducción de 2,37 puntos porcentuales, el índice de morosidad presenta un incremento de 0,59 puntos porcentuales con respecto al 2012. Y la baja representatividad de la inversión extranjera 0,5% del PIB 2012, 0,6% del PIB 2013 niveles muy bajos con respecto a otros países de la región.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) la tasa de desempleo fue del 4,15% en diciembre 2013 frente al 4,12% en diciembre del año anterior, el subempleo aumentó a 52,49% del 50% en el mismo periodo; situación que podría mejorarse con la inversión en el sector privado para mejorar la productividad, generando mayor producción y más empleo. Aunque la tasa de ocupación plena incrementó a 43,15% anual al final del 2013 frente al 42,79% del año pasado, que representa a cerca de tres millones de ocupados plenos que laboran en el Ecuador.

El comercio exterior continuará generando fuertes ingresos por exportaciones; básicamente por la exportación tradicional, si bien se registrará una serie de nuevos productos de valores pequeños y medianos. Lamentablemente, la política comercial del Gobierno afectará el saldo de la balanza comercial, porque las importaciones serán mayores que las exportaciones y no se habrá cambiado las estructuras de destino por países y de productos exportados.

Según informe del Ministerio de Finanzas la deuda pública al 31 de diciembre del 2013, confirmó que China es el mayor financista del Ecuador, con una deuda bilateral de 4.633,9 millones 35,9% muy por encima de Brasil 2,2%, España con el 1,5%. La deuda total asciende a 12.913,9 millones lo que en términos de PIB significa 13,8%.

La recaudación tributaria creció en alrededor del 12,8% más que el año pasado alcanzando un monto de 12.513,48 millones de dólares, superando el 2,1% de la meta trazada por el Estado Ecuatoriano para este período. Los impuestos directos como el Impuesto a la Renta, a la Salida de divisas tuvieron un incremento del 14,7%, mientras los indirectos como el impuesto al valor agregado, a los consumos especiales se incrementaron en un 12,7%.

Proyectos importantes, como el Coca Codo Sinclair, de electricidad; la Refinería del Pacífico, de hidrocarburos; el aeropuerto de Quito y sus vías de acceso; el tramo Rumichaca – Riobamba de la carretera Panamericana, pueden tener avances significativos, que le den a la población esperanzas de lograr un mejoramiento sustancial de la competitividad e incluso generar exportaciones de servicios.

## **MERCADO DEL GLP**

El Gobierno Nacional sigue manteniendo un control total sobre el mercado de GLP por uso doméstico, sustentando fuertemente el subsidio de combustibles que costó al Estado USD 4.539 millones desde 2007 hasta la fecha. Esto implica unos 700 millones anuales, al glp doméstico. Esto significa que si el gas se vende a USD 1,60 el Estado subsidia USD 20,67 por cada bombona con gas importado. Un total de más de 787 mil toneladas de Gas Licuado de Petróleo (GLP) importó Ecuador durante 2013 lo que representa el 77,67% de la demanda nacional.

A pesar de que el Ecuador exporta alrededor de 538 mil barriles de petróleo por día, debe importar gasolinas, diésel y gas de uso doméstico para satisfacer una demanda que no es atendida por la limitada capacidad de las refinerías. El país ha dejado crecer el problema que es tanto mayor cuantos más altos son los precios del barril de crudo en el mercado internacional. El subsidio a los combustibles no solo favorece más a los sectores de la población con mayores recursos económicos, sino que estimula el contrabando. A pesar de las ofertas de más riguroso control, no ha sido posible detener el contrabando de gas de uso doméstico a los países vecinos. El precio del gas se mantiene sin incrementarse desde cuando se atribuyó el aumento de ese precio como un detonante para la caída de Abdalá Bucaram. Priman, pues, consideraciones políticas para mantener el irracional esquema de subsidios a los combustibles.

El precio de mercado del GLP importado ha subido desde 439 USD/T en enero 2009 a 996.11 USD/T a final de diciembre 2013, mientras que el cilindro de 15 kilogramos se mantiene congelado en el país a USD 1,60.

Según las estimaciones oficiales, los porcentajes de desvío del GLP subsidiado, continuaría alrededor del 22% al contrabando, 8% al sector automotor y 11% a la industria. Este escenario motivó al Gobierno a emprender el Plan de Soberanía Energética que Constituye un programa de control que involucra al Servicio de Rentas Internas y a las Fuerzas Armadas. El 14 de septiembre de 2007 en el suplemento del Registro Oficial n° 170, se publicó la Ley 2007-85 "Ley reformativa a la Ley de Hidrocarburos y Código Penal" con la que se endurecen las sanciones para el uso indebido del GLP subsidiado. El 17 septiembre de 2007 el Presidente de la República, firmó el decreto que autoriza el uso del GLP como combustible para los taxistas legalmente organizados al precio de 334 USD/T, IVA incluido.

Mediante Decretos Ejecutivos N° 966 y 995 de marzo 2008 y 1 de abril 2008 se estableció el precio de venta al consumidor final del GLP para el secado de productos agropecuarios en 334 USD/T, estableciéndose así el margen de la comercializadora en 130 USD/T. Este Decreto es de relevante importancia, toda vez que reconoce en forma clara y contundente que la tarifa media actual para la comercialización del GLP doméstico que es alrededor de 95,82 USD/T es totalmente desfasada, mas aún si se considera que los costos de comercialización del sector doméstico son mayores que los del sector agroindustrial.

El Ministerio de Energía y Minas, encargado por el Decreto Ejecutivo 2592 de establecer la revisión anual de la tarifa para recuperar la inflación, los aumentos de combustibles ocurridos en el mes de enero 2003, y los incrementos acumulados de sueldos, decidió unilateralmente suspender la revisión tarifaria para la comercialización de GLP inclusive para el 2013, obligando a las empresas a mantener las acciones legales iniciadas en el 2003 para el reconocimiento de la revisión prevista en el Decreto Ejecutivo. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Quito, Primera Sala, con fecha 19 de enero del 2009, y auto del 30 agosto 2010, dictó la correspondiente sentencia, en la que expresa: "*que los demandados, cumplan con el ajuste de los componentes de la tarifa prevista en los artículos 2 y 3 del Decreto Ejecutivo 2592 publicado en el R.O. N° 575 del 14 de mayo del 2002, a partir del mes de enero del año 2003 y cancelen los valores del ajuste tarifario contemplado en el peritaje.*" La acción extraordinaria de protección interpuesta por el Coordinador Judicial del Ministerio de Recursos No Renovables, ha sido INADMITIDA por la Corte Constitucional en resolución del 21 marzo 2011, con lo cual con boleta del 30 de junio de 2011, se notificó a la Procuraduría General del Estado con el auto del 29 de los mismos mes y año, en el que se conmina al ministerio demandado a dar cumplimiento

en el término de veinte y cuatro horas con lo dispuesto en la sentencia del 19 de enero de 2009.

Todavía, el Delegado del Procurador del Estado ha presentado un escrito a los Señores Jueces de la Primera Sala del Tribunal Distrital N°1 de lo Contencioso Administrativo en lo cual señala la imposibilidad del ministerio demandado de dar cumplimiento a la sentencia en el tiempo ordenado, debido a que dentro del presupuesto que se encuentra en ejecución no cuenta con la cantidad que se ordena pagar en sentencia, por lo que solicita a la Sala disponer que el cumplimiento de la sentencia se realice dentro del próximo ejercicio presupuestario, sin el pago de intereses como consta en la resolución.

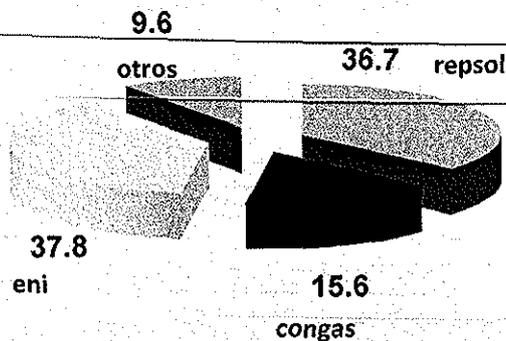
El 18 de noviembre del 2001 el Director Encargado de la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero en respuesta a la comunicación No. 22/2011 de 30 de septiembre del 2011, en la que el International and Government Executive Vice President de ENI SpA solicitaba la revisión de la tarifa por la prestación del servicio público de comercialización de GLP, de ENI ECUADOR S.A., fijada en el Decreto Ejecutivo No. 2592, publicado en el Registro Oficial No. 575 de 14 de mayo del 2002, manifestaba que por disposición del Ministro de Recursos No Renovables, la EP PETROECUADOR había firmado el contrato con la compañía GAS ENERGY LATIN AMERICA S.A. SUCURSAL PERU, para realizar el "ESTUDIO SOBRE CADENA DE COSTOS DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE GLP Y MARGENES DE DISTRIBUCION DE COMBUSTIBLES A TRAVÉS DE ESTACIONES DE SERVICIO", cuyo resultados, relacionado con el GLP, se estimaba obtenerlos hasta fines de noviembre del año 2011.

Por consecuencia, para el 2013, la tarifa de ENIECUADOR se ha mantenido al mismo valor del 2002 (95,86 USD/T), valor que es menor a lo del 2001 (98,91 USD/T), mientras que la de ESAIN ha seguido en 87,74 USD/T debido a la diferente compensación por distancia orografía y rentabilidad sobre activos.

En el ejercicio concluido, el mercado de GLP en el Ecuador ha crecido del 1% pasando de 1.029.319.704 KG para 1.052.555.398 KG mientras que las ventas del Grupo ENI ECUADOR han alcanzado las 398.344.226 KG, correspondientes a un incremento del 0,98% con respecto al año 2013. El volumen de ventas de GLP envasado del Grupo ENI ECUADOR por el 2013 ha sido de 369.064.068, es decir, el 92,65% del vendido; por lo que se refiere al GLP al granel la venta ha sido de 29.280.158 KG, es decir, el 7,35% del vendido; este mercado está penalizado por la actual legislación que establece como precio de venta el precio internacional.

El Grupo ENI ECUADOR es el primer operador en el mercado nacional con una cuota al 31/12/2013 del 37,85 %, subiendo la participación del 2012 (37,83 %), mientras que el Grupo DURAGAS (Repsol-YPF) a la misma fecha ha alcanzado el 36,67% cuando en el 2001 su participación era del 45,76%. La restante cuota de mercado es repartida entre las otras comercializadoras en medio de las cuales sobresale el Grupo CONGAS con el 15,58% del mercado, el mismo que ha proseguido el incremento de participación logrado en los últimos años, ya que en el 2001 era de 10,84%. Cabe resaltar el ingreso al mercado desde el 2009 de KINGAS y PETROECUADOR 0,97%.

## Cuota de mercado del glp



## INVERSIONES

El total de las inversiones de Esain ha alcanzado los USD 75 mil, de los cuales USD 62 mil han sido destinados para inversiones técnicas:

- mejoras de equipos y maquinarias GLP USD 62 mil.
- herramientas USD 3 mil.
- seguridad por USD 10 mil.

## FINANCIERO

La gestión financiera de Esain ha permitido el pago en el ejercicio 2013 de USD 760 mil correspondientes a los dividendos del ejercicio 2012.

La disponibilidad financiera de Esain al 31/12/2013 es de USD 378 mil.

## ORGANIZACION

En este año prácticamente se ha concluido el reordenamiento funcional y de los procedimientos de la Compañía, conforme políticas de casa Matriz.

## ORGANICO

Al finalizar el ejercicio, el orgánico de Esain es de 72 empleados.

## RESULTADOS

En el 2013 ESAIN ha comercializado 61.140.360 KG de GLP, y ha prestado servicios de envasado a ENI ECUADOR en la planta de Isidro Ayora por 25.171.335 KG. Las inversiones realizadas en la automatización del sistema de envasado y el incremento de la capacidad de almacenamiento en planta, han mejorado el proceso de recepción – despacho, garantizando las más estrictas normas de seguridad. El resultado obtenido en el ejercicio es de USD 720 mil.

**Esain S.A.**  
*Eusebio Galderisi*  
Df Eusebio Galderisi  
Gerente General